

JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2014-12322 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Sometida la cuenta general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013 a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas conforme a lo establecido en el artículo 212.3 del RDleg 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete ahora a exposición pública por quince días durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados examinarla y formular los reparos y observaciones que consideren oportunos, todo ello a partir de la publicación en este Boletín oficial.

Riba, 20 de octubre de 2014.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

[2014/12322](#)

CVE-2014-12322